

1992



ASOCIACION PRO
DERECHOS HUMANOS

Av. Abancay 210, Of. 1102
Lima 1, Perú
Telf. 326915 / 326853
Telex (36) 25104
Fax (5114) 326915
E-Mail: PeaceNet: apdh
Alternex: apdhperu

MINISTERIO PUBLICO	
18° FISC. PROV. PENAL	
RECIBIDO	
22 ABR 1992	
Don. No.	Fa.
Hora	Firma

Denuncia 259-92

SEÑOR FISCAL PROVINCIAL:

La Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH), debidamente representada por su Coordinador General FRANCISCO SOBERON GARRIDO, la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), debidamente representada por su Secretario General PEDRO HUILCA TECSE y SUSANA VELASQUEZ RUIZ, con L.E. N° 09226965, con domicilio legal en Jr. Pachacutec 980, Jesús María, a Ud. con le debido respeto se presentan y dicen:

Que, al amparo de nuestra Constitución Política, arts. 1°, 2° inc. 1, 250° incs. 1 y 5, concordante con el Dec. Leg. 052 arts. 1°, 3°, 9°, 11°, 14° y 94° inc. 2, y con el Código Penal arts. 121° y 152°, venimos a su Despacho para formular DENUNCIA PENAL por la comisión de los delito de SECUESTRO y LESIONES GRAVES SEGUIDAS DE MUERTE en agravio de quien en vida fuera JUAN ANDAHUA VERGARA, Secretario General de la Federación de Trabajadores de Bebidas Gaseosas y Similares del Perú (FETRABSIP), Secretario de Organización de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) y esposo de la última de los suscritos, por los siguientes fundamentos de hecho y de derecho:

PRIMERO: Que, hace aproximadamente un mes y medio el agraviado era objeto de seguimiento por dos personas desconocidas, incluso hasta muy cerca de su casa, hecho que hizo de conocimiento a su familia.

SEGUNDO: Que, el día domingo 02 de los corrientes en horas de la tarde un automovil dió varias vueltas por el domicilio del agraviado, sito en Isabel Chimpucillo 1037, Urb. Tungasuca, Carabayllo, lo que fue visto por la señora CARMEN ANDAHUA, familiar del agraviado.

TERCERO: Que, el día 03 de los corrientes, el agraviado laboró normalmente y en horas de la tarde se dirigió al Ministerio de Trabajo en representación de su Sindicato con el fin de llegar a un acuerdo con respecto al pliego de reclamos.

CUARTO: Que, en horas de la noche el agraviado se dirigió a su domicilio, siendo acompañado hasta la esquina de la Av. Tacna con Nicolás de Piérola para tomar su movilidad por varios compañeros de trabajo, siendo esta la última vez que fue visto, pues no llegó a su casa.

QUINTO: Que, el día 04 de Agosto, en horas de la madrugada el agraviado es arrojado inconsciente e indocumentado en el jardín de una vivienda en la Urbanización Trapiche, Carabayllo.

SEXTO: Que, ese día a las 11 de la mañana aproximadamente el agraviado fue trasladado al Hospital de Collique por personal de la Policía Nacional de la Comisaría de Santa Isabel ante denuncia de la propietaria de la casa.

SEPTIMO: Que, debido a las multiples lesiones que presentaba el agraviado, éste fallece al día siguiente a las cinco de la mañana, permaneciendo en el morturio del hospital hasta el día 07 de agosto en que es trasladado a la Morgue de Lima.

OCTAVO: Que, esta situación era desconocida por los familiares, quienes realizaban una intensa búsqueda del agraviado, siendo el caso que el 07 de Agosto presentaron una denuncia ante la división de personas desaparecidas de la Policía Técnica.

NOVENO: Que, el 08 de Agosto se hace el reconocimiento del agraviado en la Morgue y al día siguiente se presenta la correspondiente denuncia a la División de Delitos contra la Vida de la Policía Técnica.

DECIMO: Que, el cuerpo del agraviado presentaba múltiples heridas, como son hematomas en el rostro, escoriaciones en codos y rodillas, marcas en el cuello, etc., por lo que presumimos que fue objeto de maltrato físico.

DECIMO PRIMERO: Que, por los hechos descritos resulta presumible que las mismas personas que venían realizando el seguimiento del agraviado sean los autores de estos delitos, pues no otro puede ser el motivo para tal seguimiento.

DECIMO SEGUNDO: Que, así mismo, durante la privación de libertad del agraviado éste ha sido objeto de graves maltratos físicos -al parecer torturado-, por lo que el secuestro devine en su forma agravada tal como señala el artículo 152° del Código Penal en su segundo párrafo, primer párrafo.

DECIMO TERCERO: Que, así mismo, por la gravedad de las lesiones, estas pusieron en peligro la vida del agraviado, como que efectivamente al poco tiempo se produjo la muerte, siendo por las mismas lesiones causadas previsibles para los autores del delito, que éstas podían llevar a la muerte al agraviado.

DECIMO CUARTO: Que, la multiplicidad de las lesiones determinan que la conducta e intención de los autores del delito estaban orientados a causar un daño grave en la salud del agraviado, esto es que existe dolo en los autores.

DECIMO QUINTO: Que, la gravedad de las lesiones ha sido tal que el agraviado durante su internamiento en el Hospital de Collique ha requerido de respiración artificial para mantenerlo con vida.

DECIMO SEXTO: Que, debe tenerse presente la calidad de dirigente sindical a nivel nacional del agraviado, pues era Secretario de Organización de la CGTP y Secretario General de la FETRABSIP lo que hace presumir que los autores del delito sean integrante del algún escuadrón de la muerte o de los llamados grupos paramilitares.



ASOCIACION PRO
DERECHOS HUMANOS

Av. Abancay 210, Of. 1102
Lima 1, Perú
Telf. 326915 / 326853
Telex (36) 25104
Fax (5114) 326915
E-Mail: PeaceNet: apdh
Alternex: apdhperu

Por tales motivos acudimos a Ud. Señor Fiscal Provincial solicitando se sirva aperturar la investigación correspondiente a fin de dar con los autores del delito y que éste no quede impune como en tantos otros.

POR TANTO:

Rogamos a Ud. Señor Fiscal Provincial tener por presentada la denuncia dando el trámite de Ley por ser de Justicia.

OTROSI DIGO: Que, para el mejor esclarecimiento de este caso solicitamos a su Despacho se sirva ordenar las siguientes diligencias:

- 1.- Se solicite el examen médico legal del agraviado realizado en la Morgue Central de Lima (Protocolo de Necropsia N° 3276).
- 2.- Se solicite así mismo que la Morgue Central de Lima un informe médico legal a fin de que se señale el tipo de lesiones que presentaba el agraviado así como las posibles causas de las mismas y de la muerte, para lo cual ruego se les sirva informar de las circunstancias que rodearon la muerte del agraviado.
- 3.- Se sirva oficiar al Hospital de Collique solicitando un informe médico sobre la atención dada al agraviado.
- 4.- Se solicite de ser necesario la exhumación del cadáver del agraviado si la necropsia del agraviado no fuese satisfactorio, de conformidad con el art. 95° inc. 5 del Dec. Leg. 052.
- 5.- Se solicite a la División de Delitos contra la Vida de la policía Técnica el atestado policial sobre el caso.
- 6.- Se tome la declaración de la señora CARMEN ANDAHUA, quien vió el vehículo que rondaba la casa del agraviado el día anterior a su secuestro.
- 7.- Las demás que crea conveniente.

Lima, 20 de Agosto de 1992.



Francisco Sobezon Garrido
FRANCISCO SOBEZON GARRIDO
Coordinador General
APRODEH



Pedro Huilca Teije
C.G.T. PEDRO HUILCA TEIJE
Secretaría Ejecutiva
C.G.T.P.

Susana Velásquez Ruiz
SUSANA VELASQUEZ RUIZ

CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LOS
TRABAJADORES (PRIMERO DE MAYO)
DIA 29 DE MAYO 1,992.

Primera alternativa.- (CON PERMISO)

Realizar la manifestación el día 29 /4/92 a partir de las
5 de la tarde.

TOMANDO SUS EMPLASAMIENTO EN LA PLAZA DOS DE MAYO.

Segunda alternativa.

Focalizar la manifestaciones de los trabajadores
en 4 Concentraciones .

01.- Grifo de la Av Garcilaso de la Vega. y Jr Quilca

02.- Av. Tacna y Emancipación

03.- Av. ~~Sancti Spiritus~~ Colmena y Tacna

04.- Av Alfonso Ugarte y Jr. Quilca

Alternativa 3.-

Celebrar el Día Internacional en un Local Cerrado.
con un programa de emergencia especial

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU

C.G.T.P.

MANIFIESTO A LA NACION EN EL DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

Conmemoramos el 1o. de Mayo, teniendo presente el significado histórico del sacrificio de los Mártires de Chicago, como expresión de la condena al sistema salvaje que ha ensombrecido la historia de la humanidad con la explotación del hombre por el hombre.

Este año no es posible conmemorar, como quisiéramos, el Día Internacional de los Trabajadores. Los gravísimos acontecimientos ocurridos recientemente en el país, oscurecen las pocas luces de esperanza que teníamos todos los peruanos por encontrar una salida democrática a la gran tragedia social que sufre el Perú. Después de 105 años de los sucesos de Chicago, los mismos actores y la misma inspiración, aunque en otros escenarios, reeditan igual tragedia contra los trabajadores. El capitalismo salvaje de ayer es el NEOLIBERALISMO de hoy que el Gobierno está aplicando durante los últimos 20 meses con un programa económico antinacional.

La continuidad histórica de las luchas de los trabajadores y el pueblo, desde la conquista de las 8 horas de trabajo en 1919, ha sido regada durante décadas con la sangre de nuestros mártires, con el encarcelamiento de sus líderes y la entrega generosa de miles de peruanos, que batallando contra sucesivas dictaduras alcanzaron importantes conquistas democráticas que, gracias a este esfuerzo, fueron redondeados con el retorno a la democracia y consagrados con la Constitución de 1979.

UN PRIMERO DE MAYO BAJO EL DESGARRAMIENTO

El Día de Estado del 5 de Abril, representa el mas duro atentado contra la nación en los últimos años.

Se ha avanzado casi nada en el mas corto tiempo, retornando a la constitucionalidad, sería la salida verídica, y totalitaria del mayor shock político, económico y cultural acentuado contra el Perú y todos los peruanos en las últimas décadas. Sería el resaca del poder ejercido por un sector del Estado arruinado con todas las instituciones, que pretende moralizar a los poderes nuevos para durar por muchos años la explotación salvaje de millones de peruanos al reeditar la C.G.T.P. de los años 20 y 30 y la desamoralización.

Los trabajadores no nos engañemos. A un gobierno no se le gana la boca sino las obras. No nos dejemos llevar por lo que dice sino por lo que hace. Los dictadores de todos los tiempos, saben que el pueblo está en el resaca popular. Por esta razón

prometen el oro y el moro en los primeros días de sus regímenes, pero una vez que se consolidan, adiestran a los pueblos que los apoyaron y sin control ni fiscalización alguna, cometen las peores atrocidades. Así, con las banderas de la reconstrucción "del antiguo imperio" insufló Benito Mussolini en Italia, con las banderas de la "reconstrucción del III Reich" se levantó Adolfo Hitler en Alemania y generaron la II Guerra Mundial donde murieron 40 millones de seres humanos. Allí, en Europa, los pueblos juraron "NUNCA MÁS" volver a aceptar la dictadura como camino para construir el desarrollo.

El Presidente Fujimori que fue elegido por el voto popular, en lugar de seguir el ejemplo de todos los pueblos del mundo que luchan por más democracia, pretende imponer una dictadura anulando todas las conquistas democráticas de nuestro pueblo.

Los trabajadores venimos luchando durante décadas por profundas transformaciones estructurales en la sociedad y en el Estado. Hemos denunciado la corrupción de los poderes públicos demandando de todos los gobiernos los cambios necesarios para el país. Por esta razón estamos por la reorganización del Poder Judicial, por la reforma del Poder Legislativo (Parlamento), pero también exigimos la reforma del régimen presidencialista, por que un Presidente debe tener control, revocatoria de poderes, fiscalización.

En un régimen como el nuestro, el Poder Ejecutivo que dirige el Presidente tiene demasiado poder. Sin embargo, este poder no le basta al Ing. Fujimori; quiere más, y esto es lo preocupante. Los trabajadores, tenemos nuestros eventos democráticos, nuestras asambleas y congresos cada año en los sindicatos y cada dos años en las Federaciones y Centrales. Asambleas Generales permanentes y de Delegados. El Presidente ha eliminado la Asamblea de Delegados del país que es el Parlamento, la Comisión Revisora de cuentas del país que es la Contraloría, la Comisión de Control y disciplina y el tribunal de honor al suspender al poder Judicial y T.E.C.

RECHAZAMOS este despropósito autoritario, vertical, inconstitucional y personalista de Fujimori que a espaldas de la voluntad popular que lo llevó al poder, hoy adura de su compromiso de respetar la vigencia de la Carta Magna y se reclama para sí y ante sí, el rol de "moralizador", traficando con el hambre de millones de peruanos con tal de aplicar a sangre y fuego su nefasta política fondomonetarista, conculcando conquistas y derechos fundamentales así como la vigencia del Estado de Derecho por el que apostamos todos los peruanos.

Como central clasista de los trabajadores, y fieles a nuestros acuerdos congresales, señalamos lo siguiente:

- 1.- Exigimos al Ing. Fujimori EL INMEDIATO RETORNO A LA CONSTITUCIONALIDAD Y RECHAZAMOS FIRMEMENTE EL CRONOGRAMA ANUNCIADO AL PAÍS.

Rechazamos el REFERENDUM programado para el 5 de julio. Esta caricatura de consulta es nula por principio, porque se realiza bajo la amenaza de legalizar la dictadura y el totalitarismo. Es además, una arbitrariedad que el "programa", de por hecho que el pueblo va a votar a favor de la dictadura, pues inmediatamente, el 11 de Agosto, se ha programado la pre-publicación de enmiendas y el "Diálogo Nacional por la Paz y el Desarrollo" y que el REFERENDUM será para aprobar tales "enmiendas constitucionales". Considera además que el 28 de febrero del 93 serán las elecciones y el 5 de abril la instalación del nuevo Congreso.

Sin embargo, el gobierno no considera para nada la renovación del Presidente, lo que quiere decir que no acepta la posibilidad del voto por el NO, lo que significa que los resultados ya los tiene asegurados desde ahora.

- 2.- Exigimos al Ing. Fujimori y al Presidente San Roman, que mientras se procesa el retorno a la constitucionalidad, se cumplan todos los preceptos constitucionales y particularmente los concernientes a las libertades individuales ciudadanas, el hábeas corpus, el derecho al Amparo de conformidad con su legislación hasta el 5 de Abril, la libertad de opinión y de prensa. Lo mismo, que los derechos sindicales a la Estabilidad Laboral, Huelga, libre sindicalización, los Convenios Colectivos de trabajo que tienen fuerza de Ley entre las partes y todos los derechos humanos que garantizan la propiedad personal; derechos que se vienen violando desde el 5 de Abril al amparo y bajo el ejemplo del Gobierno que ha pisoteado la Constitución y la Ley.
- 3.- EXIGIMOS A LA O.E.A., GARANTICE EL ASILO POLITICO PARA LOS PERSEGUIDOS DE LA DICTADURA Y EL RESPALDO DE LAS NACIONES UNIDAS A LOS PERSEGUIDOS POLITICOS.
- 4.- EXIGIMOS A LOS PARTIDOS POLITICOS unificar sus propuestas en torno a una plataforma común y proponemos a consulta popular y de nuestras bases la siguiente alternativa:
 - A) Reconocimiento inmediato del Vice Presidente San Román como LEGITIMO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA como GOBIERNO PROVISIONAL HASTA LA REALIZACION DE NUEVAS ELECCIONES GENERALES.
 - B) Convocatoria a
 - 1) Elecciones municipales y Regionales para Noviembre de 1992
 - 2) REFERENDUM sobre las distintas PROPUESTAS PROGRAMATICAS DE PLAN DE GOBIERNO, REFORMAS ESTRUCTURALES Y PROYECTO NACIONAL, y
 - 3) Elección de los representantes a la Asamblea Constituyente.

- 2) **RESTITUCIÓN INMEDIATA DEL PARLAMENTO** en forma también **PROVISIONAL**, hasta la convocatoria e instalación (enero de 1993) de una nueva **CAMBIA CONSTITUYENTE**, QUE TENDRÁ LA TAREA DE REALIZAR LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE EN **PRIMERO DE MAYO** y **Cámara Única**, renovación por **universal** elección por **distrito regional**, establecimiento definitivo de la **Regionalización y Autonomía Regional**; **Parlamento Constitucional** de 4 años, **Referendum** para **revisar o revocar** el mandato presidencial cada dos años, **Reorganización del Poder Judicial**, elección del **Poder Judicial** por **voto universal y secreto** de los magistrados, **Constitucionalización de los Partidos Políticos**, **Afirmación de la Soberanía Nacional** y **limitaciones para los poderes sobre el patrimonio de la nación**, **El papel de las Fuerzas Armadas en la defensa de la Constitución y su subordinación a las leyes de la República**, **Aprobación por referendum**, del **Programa de Gobierno y Proyecto Nacional** a realizar por los representantes elegidos, etc.

- 3) **Convocatoria a ELECCIONES GENERALES** (Mayo de 1993), inmediatamente después de la Constituyente para su instalación el 28 de Julio de 1993.

En este **PRIMERO DE MAYO**, la CGTP expresa **autocríticamente** el reconocimiento de graves errores en la conducción de nuestra central. Este ha sido un mandato de nuestro **IX Congreso Nacional Ordinario**, lamentablemente, la existencia de un sector intransigente, crítico destructivo y sin suficiente autoridad política para exigir cambios en la Central, no nos ha permitido realizar un balance y proyectar con serenidad, madurez y responsabilidad un proceso de reorientación y renovación constructiva. Debemos señalar con sinceridad, que no nos sentimos satisfechos de los resultados de este Congreso. Por esta razón, nos dirigimos a los trabajadores del país, para hacerles un llamado a trabajar para superar los problemas aún latentes en nuestra organización y por la construcción urgente de la **CENTRAL ÚNICA DE LOS TRABAJADORES DEL PERÚ**.

En el reconocimiento de nuestra grave crisis social, el movimiento sindical peruano se reafirma en este **PRIMERO DE MAYO**, una renovada propuesta programática para el país y la responsabilidad de llevar adelante la gran tarea histórica que nos legó el "Amauta" **Jose Carlos Mariátegui**, nuestro fundador, la de construir un **PERÚ NUEVO DENTRO DE UN MUNDO NUEVO**.

y

¡VIVA EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES!

¡POR LA DEFENSA DE LAS CONQUISTAS POPULARES Y SINDICALES Y LA SOBERANÍA NACIONAL!

¡POR UN PERÚ NUEVO EN UN MUNDO NUEVO!

Lima, 1 de Mayo de 1992

El CEN de la CGTP

SALUDO DE AMNISTIA INTERNACIONAL SECCION PERU**A LOS TRABAJADORES DEL PERU AL CELEBRARSE EL DIA DEL TRABAJO**

Estimados amigas y amigos trabajadores,

Los miembros de la Sección Peruana de Amnistía Internacional queremos dirigirnos a ustedes con ocasión del día Primero de Mayo para transmitirles un saludo muy sincero y cordial. Estamos conscientes que en estos tiempos de cambios y reajustes profundos la condición de trabajador conlleva retos y desafíos difíciles y complicados. Como es de conocimiento de todos ustedes, Amnistía Internacional intenta contribuir a aliviar los efectos de una de esas dificultades que desafortunadamente todavía deben afrontar los trabajadores de muchas partes del mundo: la violación de sus derechos humanos y la falta de garantías para el ejercicio pacífico de sus derechos cívicos y laborales.

En tal sentido, al renovar nuestro compromiso por seguir trabajando desde nuestro país por la superación en todo el planeta de las limitaciones a los derechos humanos de los trabajadores, queremos formularles una especial invocación para que se sumen ustedes, con el espíritu solidario y cosmopolita que siempre ha caracterizado a las clases trabajadoras; a las campañas que realiza la sección peruana de Amnistía Internacional para que todos los trabajadores privados actualmente privados de su libertad o coactados en el ejercicio de sus legítimos derechos puedan pronto superar esa situación. Sin la solidaridad activa de todos los trabajadores y de las personas de buena voluntad de todos los países la tarea de vencer las dificultades actuales y reivindicar para los trabajadores el derecho a una vida digna y libre será imposible de cumplir.

Reciban ustedes un especial saludo por el Día del Trabajo de la sección peruana de Amnistía Internacional.

Lima, abril 30 de 1992

APUNTES PARA INTERVENCION CON MOTIVO DE 1 DE

mitin
1º mayo

con apuntes

cgtp

I.- CUAL ES EL SENTIDO DE ESTE MITIN DEL 1 DE MAYO?

Hoy celebramos, en este mitin sindical y popular, Internacional de los Trabajadores.

Es este un homenaje de clase a quienes combatieron por las banderas que enarbolará siempre la CGTP.

Es un reconocimiento a quienes lucharon en defensa de los intereses de los pueblos, de nuestro pueblo, y de todos los pueblos de la tierra.

Es un saludo al glorioso ejemplo de los Martires de Chicago, que ofrendaron su vida en holocausto y nos legaron un ejemplo ~~imprescindible~~ firmeza y de coraje.

Es un recuerdo emocionado a los fundadores del movimiento sindical peruano, a los combatientes de 1919, a quienes hicieron posible en nuestra patria la Jornada de 8 horas, a Jose Carlos Mariategui, el fundador de nuestro movimiento, el introductor del pensamiento de clase en el Peru contemporaneo.

Es, por eso, un acto de solidaridad proletaria con quienes hoy luchan en todos los confines de la patria: con los mineros de Huampar, con los despedidos de Nissan y de Motor Peru, con los Trabajadores de la Construcción, con los bancarios y los textiles, con los trabajadores de la Educacion y los Pescadores, con los trabajadores de la Salud y con los Metalurgicos, con los servidores del Estado y de la Seguridad Social, con los despedidos y los desocupados, con las mujeres y sus instituciones representativas.

Y por eso mismo, es un acto de solidaridad con todo el pueblo que sufre los efectos de la crisis a lo largo y ancho de la patria, con las organizaciones de sobrevivencia, los ~~CLUBS~~ Clubes de Madres, los Comedores Populares y los Vasos de Leche, las Asociaciones de Pobladores, los Asentamientos Humanos, las instituciones sociales y culturales.

La CGTP aspira a levantar las banderas de todos, porque refleja los intereses de todos

Nuestro Mitin se realiza
II.- EN QUE CONTEXTO TIENE LUGAR ESTE GRAN MITIN?

Cuando en el Peru se agudiza en extremo la crisis

economica, social y politica en el pais.

Cuando el gobierno, incapaz de resolver los problemas del pais, avasalla las libertades publicas, reprime crecientemente a los trabajadores e instaura una dictadura personal desconociendo el orden constitucional.

Cuando la clase dominante recurre al Golpe de Estado, desconoce a los Poderes del Estado y anula los organos de control y fiscalizacion convirtiendo al Ingeniero Fujimori en un virtual Emperador.

Cuando el gobierno amenaza promulgar una nueva Ley de Huelgas y de Negociacion Colectiva que arrase con los derechos de los trabajadores y las conquistas sindicales.

Cuando el regimen, internacionalmente aislado, prepara un nuevo Programa Economico, es decir, un nuevo "Paquete" anti nacional y anti popular, para descargar la crisis sobre los hombros de los trabajadores.

Cuando el capital financiero y el imperialismo afirman su dominio mundial y se convierten en unico centro de Poder y de control internacional.

Cuando, por eso mismo peligra la soberania de los Estados y las conquistas de los pueblos, cuando crecen los conflictos nacionales y los enfrentamientos raciales, cuando se desmorona el socialismo y los trabajadores del mundo entero sufren el efecto negativo del cambio de la correlacion internacional de las fuerzas.

En esas circunstancias, renovamos nuestra voluntad de combate, nuestra disposicion de lucha, nuestro anhelo de victoria. La situacion mundial es tan mala como lo era en 1886 cuando los Martires de Chicago entregaron su vida. La situacion nacional es tan mala como lo era cuando en 1919 se libro la lucha por la Jornada de 8 horas. Pero en esas circunstancias, los trabajadores pelearon. Y en las actuales circunstancias, los trabajadores pelearemos por nuestra causa y por la causa del Peru.

III.- NUESTRA CAPACIDAD DE SACRIFICIO:

Siempre se ha pedido la comprension y el sacrificio a los trabajadores.

Todos los gobiernos nos han pedido sacrificios. Nos han dicho que "hay que ajustarse el cinturon". Nos han exigido "austeridad", "comprension", control de salarios para evitar la inflacion.

Desde hace mas de 20 anos nos han venido pidiendo siempre lo mismo. En los ultimos 15 anos se han lanzado 43 "paquetes" economicos para descargar la crisis sobre nuestros hombros. Se nos ha dicho siempre que se trataba de "medidas economicas" para "salir de la crisis".

Nosotros hemos aceptado sacrificios. Hemos dado nuestro trabajo, nuestro esfuerzo, nuestro sudor, nuestras lagrimas, nuestra sangre, nuestra vida... pero la crisis se ha agravado, se ha agudizado en perjuicio de nosotros. ~~Misero, pero en beneficio de los patronos. Hoy, la crisis es mas honda y mas profunda.~~

Entre 1985 y 1990 lo monopolios imperialistas y los grandes empresarios remitieron al exterior 20 mil millones de dolares en utilidades netas.

Entre 1990 y 1992, las empresas norteamericanas, la Southern y la Oxy dejaron de pagar sus contribuciones al Fisco por valor de 5 mil millones de dolares.

En los ultimos 15 anos los empresarios se han beneficiado y han multiplicado sus riquezas y ganancias. Pero los trabajadores, cada vez mas, nos hemos empobrecido. Y el pais se ha debilitado.

La inflacion, la recesion, los bajos salarios, el cierre de las fabricas, la miseria social, el hambre de los peruanos; no han sido culpa nuestra. Nosotros jamas hemos gobernado nuestro pais.

Todos los males de la sociedad y toda nuestra miseria, es de exclusiva responsabilidad de los gobiernos y de los patronos. Ellos han tenido siempre ~~los recursos~~ el Poder, han saqueado las riquezas nacionales y han esquilado ~~aprovechando~~ a los trabajadores.

Ellos son culpables de la crisis. Pero tambien beneficiarios de la crisis. Se han enriquecido al mismo tiempo que se ha empobrecido el Peru ~~y se ha pauperizado al pueblo.~~ Algun dia, la historia los juzgara.

IV.- EL GOBIERNO DE FUJIMORI NOS DICE AHORA

Que tomara nuevas medidas para sacarnos de la crisis

Que medidas ha tomado ya en 20 meses de gobierno el Ingeniero Fujimori?

- Ha generado la mas brutal recesion que conoce la historia social del Peru.

- Ha creado las condiciones para que solo en 1991, 258 empresas programen su cierre, 59 reduzcan personal y 90 paraliquen sin siquiera intervencion del Estado.

- Ha despedido a mas de 300 mil trabajadores del Estado.

- Ha eliminado la estabilidad laboral y ha desconocido conquistas sindicales y sociales de los trabajadores.

- Ha ilegalizado y reprimido sistemáticamente todas las huelgas y las acciones de lucha de los trabajadores.

- Ha usado como pretexto el terrorismo, para desatar un verdadero ataque terrorista contra el pueblo.

- Ha promulgado Decretos Legislativos Anti laborales desconociendo leyes sociales ganadas con la sangre y la lucha de los trabajadores peruanos.

- Ha promulgado Decretos de Pacificacion que constituyen una verdadera guerra al pueblo, que convierten al pais en un cuartel, que amordazan la prensa, que avasallan las libertades publicas, que se valen de la guerra sucia, que permiten el secuestro, las ejecuciones extra judiciales, la habilitacion de centros clandestinos de reclusion, que institucionalizan la tortura.

- Y ahora nos propone "nuevas medidas".

- Nos dice que ha cerrado el Congreso y reorganizado el Poder Judicial. Nos dice que ha eliminado el Tribunal de Garantias y desconocido los organos de control.

- No. Nada de eso nos sacara de la crisis.

- Aunque cierren el Congreso, aunque echen a todos los jueces, aunque eliminen el Tribunal de Garantias, aunque cambien a la Contralora General de la Republica, aunque nombren otro Fiscal de la Nacion, aunque cesen al Presidente del Banco Central de Reserva y a todo su Directorio....

- No se resolveran ~~nuestros problemas~~ *los problemas del pueblo.*

- No habra mas salarios, ni fuentes de trabajo. No habra justicia laboral, ni estabilidad, ni derechos sindicales, No habra pan en el hogar de los trabajadores, ni educacion para los hijos. Ni salud. Ni atencion hospitalaria. Ni siquiera habra Seguridad Social. Que nadie se haga ilusiones. ~~Este gobierno no resolvera ninguno de nuestros problemas.~~

- Si a comienzos de siglo los trabajadores enfrentamos al capitalismo salvaje, ahora enfrentamos lo mismo en una nueva version: el neo liberalismo. Son las dos caras de una misma moneda..

V.- LOS TRABAJADORES TENEMOS NUESTROS PROPIOS DERECHOS:

- Los trabajadores tenemos nuestros propios derechos. Por eso tenemos nuestra propia politica. Una politica de clase.

- Nada nos ata a los Partidos Tradicionales. Ni a los Poderes del Estado. Ni a la sociedad capitalista. Ni a los gobiernos de turno. Ni a los parlamentarios ni a los jueces.

- Tenemos que luchar con nuestra propia fuerza. Lo que alcancemos, no caera del cielo, ni estara sembrado en la tierra. Sera solo consecuencia y resultado de nuestra propia lucha, de nuestro esfuerzo y de nuestro sacrificio.

- En el pasado, nadie nos dio nada. Todo lo conquistamos con nuestro trabajo, con nuestra unidad, con nuestra organizacion, con la sangre de nuestros martires.

- Asi tambien sera en el futuro. Lograremos lo que seamos capaces de conquistar. Y perderemos, lo que no seamos capaces de defender. La historia depende de nosotros. El esfuerzo esta en nuestras manos.

VI.- LA CGTP REPRESENTA ~~AL TODO EL~~ PUEBLO:

- La CGTP representa a todo el pueblo. No solo a sus bases afiliadas. Tambien defiende a los trabajadores que no estan afiliados. Pero ademas, defiende a los que no estan sindicalizados. Y a los que estan sin trabajo.

- Y porque la CGTP representa a todos, abre sus puertas de par en par a todos, llama a todos, convoca a todos.

- Se propone a partir de ahora modificar sustancialmente su trabajo. No vamos a trabajar para adentro, sino para afuera. No vamos a encerrarnos en la organizacion, sino vamos a marchar hacia las masas. No vamos a pensar en nosotros, sino en todo el pueblo

a - No vamos ~~a perder la cabeza. Ni vamos tampoco a~~ ilusionarnos con formas de lucha ajenas a nuestros intereses de clase. Vamos a confiar en nuestra propia fuerza, en nuestra unidad, en nuestra organizacion, en nuestra

experiencia de lucha, en nuestra capacidad de combate, en la conciencia de nuestro pueblo que muy pronto terminara de abrir los ojos y se dara cuenta del engano y de la estafa ~~que~~

~~monopolizadora~~

Ante los graves problemas del pais

VII.- NUESTRO PROGRAMA:

~~Ante esta situación~~

levantamos nuestro Programa y llamamos a los trabajadores y al pueblo a hacerlo suyo y a luchar por el. Responde a los mas legitimos intereses del pais.

a.- En lo politico, demandamos:

- Respeto y defensa del orden constitucional
- Oposicion resuelta a la dictadura y al modelo Neoliberal
- Salida democratica a la crisis politica sobre la base de la convocatoria a una Asamblea Constituyente y el adelanto de elecciones generales.
- Respeto a las libertades publicas y a los derechos humanos. Combate contra la represion, el terrorismo y la guerra sucia.
- Defensa de los gobiernos ~~locales~~ municipales y regionales, sobre la base de la autogestion, el autogobierno y la autodefensa de masas.

b.- En lo economico, exigimos:

- Una salida democratica y popular a la crisis. ~~economica~~
- Reactivacion productiva, creacion de fuentes de trabajo y fin de la recesion.
- Aumento general de sueldos y salarios. Atencion a los proyectos de desarrollo y a las obras regionales.
- Renegociacion en torno al pago de la deuda externa
- Defensa de las riquezas naturales y los recursos del pais y su explotacion en beneficio de las mayorias nacionales.

c.- En lo social:

- Respeto a la organizacion popular en todas sus formas. Atencion a los organismos de sobrevivencia. Defensa de Comedores Populares, los Comites de Vasos de Leche, los ~~Comites~~ *Clubes* de Madres.

- Defensa de las conquistas de los campesinos y los trabajadores del campo.
- Defensa de la Universidad Peruana y de los derechos de los estudiantes y de la juventud.
- Respeto pleno a la Seguridad Social y lucha resuelta contra los intentos de privatizacion de la salud impulsados por el regimen.
- Defensa de la pequena empresa industrial y de servicio, del comercio informal, de la actividad tecnica y profesional en beneficio de la sociedad.

d.- En lo laboral:

- Respeto irrestricto a la organizacion sindical, al derecho de huelga y de negociacion colectiva.
- Defensa de las conquistas laborales y sociales de los trabajadores.
- Lucha contra los decretos legislativos laborales, herramienta de sometimiento y dominacion del regimen.
- Defensa del Fuero Sindical. Demanda en torno a la atencion a los conflictos sindicales y reclamos laborales pendientes.
- Defensa de la estabilidad laboral y reposicion de los dirigentes sindicales y trabajadores despedidos.

VIII.- UN LLAMADO A LA UNIDAD SINDICAL Y POPULAR:

La CGTP enarbola resueltamente la bandera de la Unidad de los trabajadores.

En ese espiritu, saluda con vigoroso entusiasmo al Comité de Unidad Sindical y a los esfuerzos que desarrolla, comprometiendose a luchar consecuentemente por la formacion de la Central Unica de Trabajadores.

Se dirige a sus bases sindicales para exhortarlas a fortalecer la organizacion de clase de los trabajadores, deponiendo prejuicios sectarios, dejando de lado el hegemonismo, el caudillismo y todas las deformaciones antiunitarias.

Se dirige a todo el movimiento sindical para concertar la accion comun, concretar el Frente Unico al que aludia Jose Carlos Mariategui y defender resueltamente los principios del

sindicalismo clasista y los intereses y derechos de los trabajadores.

Se dirige a todo el pueblo exhortandolo a combatir de manera independiente y con banderas propias, enarbolando una plataforma que responda a los mas legitimos intereses nacionales.

Se dirige a la conciencia de los pueblos asumiendo el compromiso de luchar por la democracia verdadera, por la justicia legitima, por la libertad autentica y por los derechos de las grandes mayorias nacionales.

VIVA EL DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES!

VIVA LA UNIDAD SINDICAL Y POPULAR!

VIVA LA CGTP!.

Lima, 29 de abril de 1992.

Pedro Quintana T.
Secretario General

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU

LA CGTP Y EL 1 DE MAYO

- Manifiesto con motivo del Dia Internacional de los trabajadores

A los trabajadores, a todo el pueblo peruano:

Celebramos el 1 de Mayo, Dia Internacional de los Trabajadores, teniendo presente el indeleble significado historico de una fecha que marca el sacrificio de los Martires de Chicago como expresion de la condena proletaria al capitalismo salvaje que ensombrecio la historia de la humanidad profundizando al extremo la explotacion del hombre por el hombre.

Este dia, sin embargo, no podemos celebrarlo los trabajadores peruanos, en circunstancias normales. Los graves acontecimientos politicos ocurridos en el pais a partir del reciente 5 de abril, oscurecen peligrosamente la esperanza que teniamos los peruanos en encontrar un camino de salida a la crisis nacional y a la tragedia social que envuelve al Peru. 105 anos despues del holocausto de aquellos que ofrendaron sus vidas en la lucha por el establecimiento de la Jornada de 8 Horas, a nuestro pais retornan acontecimientos aciagos que reeditan similar tragedia contra los trabajadores. Y es que el capitalismo salvaje de ayer, es el neo liberalismo de hoy que el gobierno dictatorial de Fujimori esta aplicando con el animo de consolidar, sobre la base de un programa cada vez mas abiertamente anti popular y anti nacional.

En nuestro pais, la lucha por la Jornada de Horas, saludada por el fundador de la CGTP Jose Carlos Mariategui, puso la primera piedra de una etapa heroica que ha sido regada con la sangre de los martires de nuestro movimiento. Hombres como Gamaniel Blanco o Avelino Navarro, Simon Herrera Farfan o Jose Apaza Mamani, Emiliano Huamantica o Cristobal Espinola; constituyen leyenda, pero tambien ensenanza para los combatientes de hoy, para todos los que tenemos el deber, y la obligacion, de enfrentar las tareas del momento en el espiritu revolucionario e internacionalista del 1 de Mayo.

Con Mariategui decimos, en efecto que "hay que desterrar del 1 de mayo todo lo que en mucho ha tenido y

tiene todavia, el rito mecanico de simple efemerides". Y es que nuestra lucha -como decia El Amauta- "no se nutre de evocaciones dolientes o colericas ni de esperanza exaltadas. Es, antes que nada, accion concreta, realidad presente. Trabajan por el advenimiento de una sociedad nueva los que todo el ano disciplinada, obstinadamente, combaten por el socialismo; no los que en esta u otra fecha sienten un momentaneo impulso de motin o asonada".

En ese contexto, nuestra lucha alcanzo importantes conquistas laborales, sociales y democraticas que gracias a nuestro propio esfuerzo, fueron recogidas en disposiciones legales y constitucionales hoy en grave riesgo de reversion. Y es que, en definitiva, el Golpe de Estado del 5 de abril constituye el mas duro atentado contra los intereses del pueblo, de los trabajadores y de toda la nacion. En la perspectiva -de no enmendarse la situacion creada-, se disena la aplicacion de una politica profundamente reaccionaria. En esencia, la democracia formal existente en el pais en las ultimas decadas, sera reemplazada por la dictadura abierta y terrorista del gran capital sobre la base de un nuevo tripode de dominacion: el gran empresariado, el capital financiero y el poder de las bayonetas. La composicion del nuevo Consejo de Ministros asi lo confirma.

Los trabajadores no nos enganamos con los bellos discursos ni con las promesas demagogicas. Todos los dictadores, en el Peru y el mundo, llegaron al Poder ofreciendo cambios y sembrando ilusiones. Al principio, lograron ganar para su causa a sectores amplios del pueblo a los que alcanzaron a confundir o enganar enarbolando incluso justas banderas, pero mas temprano que tarde se pusieron en evidencia descargando la esencia de su ira contra los trabajadores y el pueblo. Asi surgieron en el mundo dictaduras siniestras, como las de Mussolini y Hitler, que lograron el 90% de aceptacion ciudadana cuando capturaron el Poder por la fuerza de las armas. Pero asi tambien aparecieron en nuestro pais regimenes de fuerza, como los de Sanchez Cerro, Benavides y Odria. Unas y otros cayeron sin embargo como resultado de la heroica lucha de los pueblos que no tolera ni el engano ni la traicion.

Cuando el Ingeniero Alberto Fujimori asumio la conduccion del Estado Peruano prometio una salida democratica y popular a la crisis, sin shock ni recesion. En el Poder, se coludio con el Fondo Monetario y el capital financiero para descargar inmisericordemente la crisis sobre los hombros de los peruanos. Juro cumplir, y hacer cumplir, la Constitucion del Estado, pero apenas pudo le asesto una artera punalada. Dijo en tono encendido que iba a hacer una administracion honrada y eficiente, pero cohonesto todas las inmoralidades de su gobierno achacando las culpas a otros Poderes del

Estado. Mas alla de sus ofrecimientos, destruyo en beneficio propio el orden constitucional y concentro en sus propias manos todos los recursos del Poder. Se convirtio por su voluntad -y coludido con los altos mandos castrenses- en un Gran Dictador que aspira a someter a su capricho a todos los peruanos.

Los trabajadores venimos luchando desde hace muchas decadas por democratizar la estructura del Estado, por transformar en sentido positivo y progresista la vida nacional, por introducir cambios profundos en la base economica y social, para forjar un pais distinto, acorde con las legitimas aspiraciones de las grandes mayorias nacionales. En esa lucha hemos combatido no solamente contra los gobiernos anti nacionales, sino tambien contra los partidos reaccionarios y las fuerzas politicas y economicas de la derecha anti peruana. Por eso hemos sufrido los embates mas rudos del enemigo de clase y hemos sido victimas de sistematicas provocaciones y agresiones orientadas a minar nuestra unidad y nuestra capacidad de combate.

Mas alla de las contingencias del momento, afirmamos nuestra voluntad orientada a persistir en la lucha. Queremos cambios reales en la vida nacional, una democracia verdadera, de esencia y no solo de forma; una libertad real y no una parodia de ella; una igualdad de posibilidades, y no un juego demagogico de engaños. Somos concientes que todo eso pasa por la lucha de hoy en la perspectiva de la victoria de manana. Y sabemos, tambien, que ni esa lucha ni esa victoria estan garantizadas por si mismas, sino son el resultado de nuestro propio esfuerzo y sacrificio. No luchamos entonces por personas ni privilegios de nadie. Combatimos por el Orden Constitucional porque somos concientes que en las actuales condiciones, los trabajadores peruanos avanzaremos mas luchando en democracia por imperfecta que sea que viviendo en dictadura por "generosa" que parezca.

Nuestro Programa de hoy incluye entonces la exigencia firme por el retorno a la constitucionalidad y el rechazo a la dictadura fujimorista y a todas sus promesas, sus artificios y sus propuestas demagogicas. Pero incluye tambien la exigencia energetica de que se respeten las libertades publicas, las conquistas sociales y laborales, el Fuero Sindical, los derechos de los trabajadores y el pueblo. Exigimos como una demanda legitima salarios justos, reactivacion productiva, creacion de puestos de trabajo, fin de la recesion, mantenimiento de la estabilidad laboral, respeto al derecho de huelga y de organizacion sindical seriamente amenazados. Demandamos la vigencia plena de la negociacion colectiva, el respeto a los derechos sindicales y los derechos humanos, el fin de la actividad terrorista y el cese de la guerra sucia desatada contra el pueblo. No

queremos nunca mas que casos como el de Oscar Delgado Vera, Saul Cantoral, Fidencio Coronel, Ceferino Requis o Javier Alarcon se repitan en nuestro pais para escarnio de los trabajadores. Estamos dispuestos a luchar vigorosamente por las libertades de todo el pueblo y por los derechos de todos los peruanos porque -como clase de vanguardia- interpretamos los intereses del pais y los hacemos nuestros.

Sabemos que nuestra lucha hoy sera mas dura y mas dificil que antes. Los cambios operados en el mundo configuran un grave retroceso para los pueblos y los trabajadores y benefician al gran capital y al imperialismo. La correlacion internacional de las fuerzas -como en la epoca de los Martires de Chicago- favorece a los explotadores de todo pelaje. La fuerza de los pueblos ha sido quebrantada por el peso concertado de los monopolios y su politica de guerra y por los errores constatados en la construccion del socialismo. Tenemos, entonces, el deber de mirar el porvenir con sentido autocritico y sin ningun triunfalismo. Pero tenemos tambien el derecho -y la obligacion- de confiar en la fuerza de los pueblos para revertir la situacion creada y salir adelante con un proyecto nacional democratico que recoja los sentimientos y las necesidades populares en el espiritu imperecedero de Jose Carlos Mariategui.

VIVA EL DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES!

VIVA LA LUCHA HEROICA DE NUESTRO PUEBLO!

VIVA LA CGTP!

Lima, 29 de abril de 1992

El Consejo Nacional de la CGTP.

INTERVENCION DEL COMPAÑERO PEDRO HUILCA, SECRETARIO GENERAL DE LA C.G.T.P. CON MOTIVO DEL PRIMERO DE MAYO

Queridos compañeros:

Hoy celebramos, en este mitin sindical y popular, el Día Internacional de los Trabajadores.

Es éste un homenaje de clase a quienes combatieron por las banderas que enarbolara siempre la C.G..T.P.

Es un reconocimiento a quienes lucharon en defensa de los intereses de los pueblos, de nuestro pueblo, y de todos los pueblos de la tierra.

Es un saludo al glorioso ejemplo de los mártires de Chicago, que ofrendaron sus vidas en holocausto y nos legaron un ejemplo de firmeza y coraje.

Es un recuerdo emocionado a los fundadores del movimiento sindical peruano, a los combatientes de 1919, a quienes hicieron posible en nuestra patria la jornada de las 8 horas, a José Carlos Mariátegui, el fundador de nuestro movimiento, el introductor del pensamiento de clase en el Perú contemporáneo.

Es, por eso, un acto de solidaridad proletaria, con quienes hoy luchan en todos los confines de la patria: con los mineros de Huampan, con los despedidos de Nissan y de Motor Perú, con los trabajadores de la construcción, con los bancarios y los textiles, con los trabajadores de la educación y los pescadores, con los

trabajadores de la salud y con los metalúrgicos, con los servidores del Estado y de la Seguridad Social, con los despedidos y los desocupados, con los ferroviarios y las mujeres y sus organizaciones representativas.

Por eso mismo es un acto de solidaridad con todo el pueblo que sufre los efectos de la crisis a lo largo y ancho de la patria, con las organizaciones de sobrevivencia, los Clubes de Madres, los Comedores Populares y los Comités de Vaso de Leche, las Asociaciones de Pobladores y los Asentamientos Humanos, las Instituciones sociales y culturales.

La C.G.T.P. aspira a levantar las banderas de todos, porque refleja los intereses de todos.

I

NUESTRO MITIN SE REALIZA EN UN CONTEXTO MUY DIFICIL

Cuando en el Perú se agudiza en extremo la crisis económica, social y política.

Cuando el gobierno, incapaz de resolver los problemas del país, avasalla las libertades públicas, reprime crecientemente a los trabajadores e instaura una dictadura personal desconociendo el orden constitucional.

Cuando la clase dominante recurre al golpe de Estado, desconoce a los Poderes del Estado y anula los Organos de Control y Fisca-

lización, convirtiendo al ingeniero Fujimori en un virtual emperador.

Cuando el gobierno amenaza con promulgar una nueva Ley de Huelgas, de Negociación Colectiva y de Estabilidad Laboral que arrasa con los derechos de los trabajadores y las conquistas sindicales.

Cuando el régimen, internacionalmente aislado, prepara un nuevo Programa Económico; es decir, un nuevo "paquete" antinacional y antipopular, para descargar la crisis sobre los hombros de los trabajadores.

Cuando el capital financiero y el imperialismo afirman su dominio mundial y se convierten en el único centro de poder y de control internacional.

Cuando, por eso mismo peligra la soberanía de los Estados y las conquistas de los pueblos; cuando crecen los conflictos nacionales y los enfrentamientos raciales; cuando se desmorona el socialismo y los trabajadores del mundo entero sufren el efecto negativo del cambio en la correlación internacional de las fuerzas.

En esas circunstancias, renovamos nuestra voluntad de combate, nuestra disposición de lucha, nuestro anhelo de victoria. La situación mundial es tan mala como lo era en 1886, cuando los mártires de Chicago entregaron sus vidas. La situación nacional es tan mala como lo era cuando en 1919 se libró la lucha por la jornada de 8 horas. Pero en esas circunstancias, los trabajadores pelearon; y en las actuales circunstancias, los trabajadores también pelearémos por nuestra causa y por la causa del Perú.

II NUESTRA CAPACIDAD DE SACRIFICIO

Siempre se ha pedido la comprensión y el sacrificio a los trabajadores.

Todos los gobiernos nos han pedido sacrificios. Nos han dicho que "hay que ajustarse el cinturón". Nos han exigido "austeridad", "comprensión", control de salarios para evitar la inflación.

Desde hace más de 20 años nos han venido pidiendo siempre lo mismo. En los últimos 15 años se han lanzado 43 "paquetes" económicos para descargar la crisis sobre nuestros hombros. Se nos ha dicho siempre que se trataba de "medidas económicas" para "salir de la crisis".

Nosotros hemos aceptado sacrificios. Hemos dado nuestro trabajo, nuestro esfuerzo, nuestro sudor, nuestras lágrimas, nuestra sangre, nuestra vida... pero, la crisis se ha agravado, se ha agudizado en perjuicio nuestro.

Entre 1985 y 1990 los monopolios imperialistas y los grandes empresarios nacionales remitieron al exterior 20 mil millones de dólares en utilidades netas.

Entre 1990 y 1992, las empresas norteamericanas, la Southern y la OXY dejaron de pagar sus contribuciones al Fisco por el valor de cinco mil millones de dólares.

En los últimos 15 años los empresarios se han beneficiado y han multiplicado sus riquezas y ganancias. Pero los trabajadores, cada vez más, nos hemos empobrecido, y el país se ha debilitado.

La inflación, la recesión, los bajos salarios, el cierre de fábricas, la miseria social, el hambre de los peruanos, no ha sido culpa nuestra. Nosotros jamás hemos gobernado nuestro país.

Todos los males de la sociedad y toda nuestra miseria, es de exclusiva responsabilidad de los gobiernos de turno y los patronos. Ellos han tenido siempre el poder, han saqueado las riquezas nacionales y han esquilado a los trabajadores.

Ellos son culpables de la crisis; pero también beneficiarios directos de esta crisis. Se han enriquecido más, al mismo tiempo que se ha empobrecido el Perú.

III EL GOBIERNO DE FUJIMORI NOS DICE AHORA:

Que tomará nuevas medidas para sacarnos de la crisis.

¿Qué medidas ha tomado ya en 20 meses de gobierno el ingeniero Fujimori?

Ha generado la más brutal recesión que conoce la historia social del Perú.

Ha creado las condiciones para que sólo en 1991, 258 empresas programen su cierre, 59 reduzcan personal y 90 paralicen sin siquiera intervención la del Estado.

Ha despedido a más de 300 mil trabajadores de las empresas públicas.

Ha eliminado la estabilidad laboral y ha desconocido conquistas sindicales y sociales de los trabajadores.

Ha ilegalizado y reprimido sistemáticamente todas las huelgas y las acciones de lucha de los trabajadores.

Ha usado como pretexto el terrorismo, para desatar un verdadero ataque terrorista contra el pueblo.

Ha promulgado Decretos Legislativos anti laborales, desconociendo leyes sociales ganadas con la sangre y la lucha de los trabajadores peruanos.

Ha promulgado Decretos de Pacificación que constituyen una verdadera guerra contra el pueblo, que convierte al país en un cuartel, que amordaza la prensa, que avasalla las libertades públicas, que se valen de la guerra sucia, que

permiten el secuestro, las ejecuciones extra judiciales, la habilitación de centros clandestinos de reclusión que institucionalizan la tortura.

Y, ahora nos propone "nuevas medidas".

Nos dice que ha cerrado el Congreso y reorganizado el Poder Judicial. Nos dice que ha eliminado el Tribunal de Garantías y desconocido los Organos de Control.

No. Nada de eso nos sacará de la grave crisis en que nos ha sumido.

Aunque cierren el Congreso, aunque echen a la calle a todos los jueces, aunque eliminen el Tribunal de Garantías, aunque cambien a la Contralora General de la República, aunque nombren a otro Fiscal de la Nación, aunque cesen al Presidente del Banco Central de Reserva y a todo su Directorio... No se resolverán los problemas del pueblo.

No habrá más salarios ni fuentes de trabajo. No habrá justicia laboral, ni estabilidad en el trabajo, ni derechos sindicales. No habrá pan en el hogar de los trabajadores, ni educación para sus hijos. No habrá salud ni atención hospitalaria. Ni siquiera habrá Seguridad Social. Que nadie se haga ilusiones.

Si a comienzos del siglo los trabajadores enfrentamos al capitalismo salvaje, ahora enfrentamos lo mismo en una nueva versión: el neoliberalismo. Son las dos caras de una misma moneda.

IV LOS TRABAJADORES TENEMOS NUESTROS PROPIOS DERECHOS

Los trabajadores tenemos nuestros propios derechos. Por eso tenemos nuestra propia política. Una política de clase.

Nada nos ata a los partidos políticos tradicionales. Ni a los Poderes del Estado. Ni a la sociedad capitalista. Ni a los gobiernos de tur-

no. Ni a los parlamentarios ni a los jueces.

Tenemos que luchar con nuestras propias fuerzas. Lo que alcancemos, no caerá del cielo, ni estará sembrado en la tierra. Será sólo consecuencia y resultado de nuestra propia lucha, de nuestro esfuerzo y de nuestro sacrificio.

En el pasado, nadie nos dio nada. Todo lo conquistamos con nuestro trabajo, con nuestra unidad, con nuestra organización, con la sangre de nuestros mártires.

Así también será en el futuro: lograremos lo que seamos capaces de conquistar; y perderemos lo que seamos incapaces de defender. La historia depende de nosotros. El esfuerzo está en nuestras manos.

V

LA C.G.T.P. DEFIENDE AL PUEBLO

La C.G.T.P. defiende a todo el pueblo. No sólo a sus bases afiliadas. También defiende a los trabajadores que no están afiliados. Pero, además, defiende a los que no están sindicalizados. Y a los que están sin trabajo.

Y, porque la CGTP representa a todos, abre sus puertas de par en par a todos; llama a todos, convoca a todos.

Se propone a partir de ahora modificar sustancialmente su trabajo. No vamos a trabajar para adentro, sino hacia afuera. No vamos a encerrarnos en la organización, sino vamos a marchar hacia las masas. No vamos a pensar en nosotros, sino en todo el pueblo.

No vamos a ilusionarnos con formas de lucha ajenas a nuestros intereses de clase. Vamos a confiar en nuestra propia fuerza, en nuestra unidad, en nuestra organización, en nuestra experiencia de lucha, en nuestra capacidad de combate, en la conciencia de nuestro pueblo que muy pronto terminará de abrir los ojos y se dará cuenta del engaño y de la estafa.

VI

ANTE LOS GRAVES PROBLEMAS DEL PAÍS, PROPONEMOS:

Levantamos nuestro Programa y llamamos a los trabajadores y al pueblo a hacerlo suyo y a luchar por él. Responde a los más legítimos intereses del país.

a.- En lo político demandamos:

- Respeto y defensa del orden constitucional.
- Oposición resuelta a la dictadura y al modelo neoliberal.
- Salida democrática a la crisis política sobre la base de la convocatoria a una Asamblea Constituyente y el adelanto de elecciones generales.
- Respeto a las libertades públicas y a los derechos humanos. Combate contra la represión, el terrorismo y la guerra sucia.
- Defensa de los gobiernos municipales y regionales, sobre la base de la autogestión, el autogobierno y la autodefensa de masas.

b. En lo económico exigimos:

- Una salida democrática y popular a la crisis económica.
- Reactivación productiva. Creación de fuentes de trabajo y fin de la recesión.
- Aumento general de sueldos y salarios. Atención a los proyectos de desarrollo y a las obras regionales.
- Renegociación en torno al pago de la deuda externa.
- Defensa de las riquezas naturales y los recursos del país y su explotación en beneficio de las mayorías nacionales.

c. En lo social:

- Respeto a las organizaciones populares en todas sus formas. Atención a los organismos de sobrevivencia. Defensa de los Comedores Populares, los Comités de Vaso de Leche y los Clubes de Madres.
- Defensa de las conquistas de los campesinos y los trabajadores del campo.
- Defensa de la Universidad Peruana, de los derechos de los estudiantes y de la juventud.
- Respeto pleno a la Seguridad Social y lucha resuelta contra los intentos de privatización de la salud impulsados por el régimen.
- Defensa de la pequeña empresa industrial y de servicio, del comercio informal, de la actividad técnica y profesional en beneficio de la sociedad.

d. En lo laboral:

- Respeto irrestricto a la organización sindical, al derecho de huelga y de negociación colectiva.
- Defensa de las conquistas laborales y sociales de los trabajadores.
- Lucha contra los decretos legislativos laborales, herramienta de sometimiento y dominación del régimen.
- Defensa del Fuero Sindical. Demanda en torno a la atención a los conflictos sindicales y reclamos laborales pendientes.
- Defensa de la estabilidad laboral y reposición de los dirigentes sindicales y trabajadores despedidos.

VII UN LLAMADO A LA UNIDAD SINDICAL Y POPULAR

La CGTP enarbola resueltamente las banderas de la unidad de los trabajadores. En este espíritu, saluda con vigoroso entusiasmo al Comité de Unidad Sindical y a los esfuerzos que desarrolla, comprometiéndose a luchar consecuentemente por la formación de la Central Unica de Trabajadores.

Se dirige a sus bases sindicales para exhortarlas a fortalecer la organización de clase de los trabajadores, deponiendo prejuicios sectarios, dejando de lado el hegemonismo, el caudillismo y todas las deformaciones que minan la unidad.

Se dirige a todo el movimiento sindical para concertar la acción común, concretar el Frente Unico al que aludía José Carlos Mariátegui y defender resueltamente los principios del sindicalismo clasista y los intereses y derechos de los trabajadores.

Se dirige a todo el pueblo exhortándolo a combatir de manera independiente y con banderas propias, enarbolando una plataforma que responda a los más legítimos intereses nacionales.

Se dirige a la conciencia de los pueblos asumiendo el compromiso de luchar por la democracia verdadera, por la justicia legítima, por la libertad auténtica y por los derechos de las grandes mayorías nacionales.

¡VIVA EL DIA INTERNACIONAL DE LOS
TRABAJADORES!
¡VIVA LA UNIDAD SINDICAL Y POPULAR!
¡VIVA LA CGTP!

Lima, 29 de abril de 1992

Pedro Huilca Tecse
SECRETARIO GENERAL



MINISTERIO DE DEFENSA
EJERCITO PERUANO
SEGUNDA REGION MILITAR

Rímac, 28 de Abril de 1,992

Oficio N° 154 /SRM/DIR/24.06

*R28-04-92
4.35 PM*

Señor Pedro HUILCA TECSE
 Secretario General de la C.G.T.P.- LIMA

Asunto : Autoriza realización de Actividad programada.

Ref : a. Su Carta del 22 de Abril de 1,992
 b. Su Carta del 24 de Abril de 1,992.

Es grato dirigirme a Ud. para manifestarle que en atención al documento de la referencia, este Comando autoriza a la CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU (C.G.T.P.) a realizar la Manifestación con motivo de celebrar el DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES el día Miércoles 29 de Abril de 1,992 a partir de las 1600 hrs en la Plaza Dos de Mayo .- LIMA.

No se autoriza las Pre-Concentraciones en los siguientes lugares : Plaza Castilla - Av Argentina Cuadra 12 - Plaza San Martín y Plaza Bolognesi, porque darían origen a una Marcha hacia el Punto de Concentración que podrían ser aprovechadas por elementos extraños para infiltrarse y atentar contra la Seguridad y el Orden Público.

Hágale presente que de conformidad con el Decreto Supremo N° 0420/DE/CCFFAA del 13 MAR 92, no se autoriza otro tipo de actividad que la autorizada y en caso de alteración del Orden Público o de las consecuencias que se deriven los responsables serán las siguientes personas: Sr. Pedro HUILCA TECSE, Sr. Valentín PACHO QUISPE, Sr. Angel RODRIGUEZ MENA y Sr. Víctor CUADROS PAREDES.

Válgome de la oportunidad para testimoniarle a Ud. los sentimientos de mi estima personal.

DISTRIBUCION

- Interesado.....1
- CCFFAA - SZSNC 1.....2
- PREFECTURA - VII RPMP.....2
- OPNS - INTG.....2
- Archive.....2/9

EGD/jfa

Dios guarde a Ud.



0335839-A
LUIS SALAZAR MONROE
Gral. Div.
Cmde. Gral. SRM.

LLAMAMIENTO EN EL DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

CGTP

LA CGTP, EN EL DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES, ESTE PRIMERO DE MAYO SE DIRIGE A LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO PERUANO.

DESDE LA NOCHE NEGRA DEL 5 DE ABRIL, LA DICTADURA PARA CONSOLIDARSE EN EL PODER, PRETENDE CON DEMAGOGIA Y EL PODER DE LAS ARMAS DIVIDIR AL PUEBLO.

HOY AL PUEBLO SE LE HAN CONCULCADO SUS DERECHOS Y SE HA ELIMINADO EL ESTADO DE DERECHO, CON DOS GOBIERNOS QUE HAN LOGRADO CONFUNDIR AL PUEBLO, HABIENDOSE PRODUCIDO PELIGROSOS ENFRENTAMIENTOS.

LOS QUE DEFIENDEN EL GOBIERNO DE FACTO, ENGAÑADOS POR LA PREDICA MORALIZADORA, NO SE DAN CUENTA DE QUE LO QUE TRATAN DE OCULTAR ES SU DESASTROSA DEORROTA EN LA APLICACION DEL MODELO NEOLIBERAL, IMPUESTO POR EL F.M.I. APLICADO POR EL SERVIL MINISTRO DE ECONOMIA, BOLOÑA.

EN SU TORPE Y CRIMINAL APLICACION DE ESTE MODELO, HA LLEVADO A 13 MILLONES DE PERUANOS A UNA EXTREMA POBREZA, CON DESOCUPACION MASIVA, MISERIA, SUELDOS Y SALARIOS DE HA BRE, DESCONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, PERDIDAS DE SUS LIBERTADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS, DOS MILLONES DE NIÑOS EN EDAD ESCOLAR NO VAN A LA ESCUELA POR NO PODER AFRONTAR LOS GASTOS ESCOLARES Y DE ALIMENTACION.

FRENTE AL ENGAÑO DE 170 AÑOS DE HISTORIA REPUBLICANA
NOS PREGUNTAMOS :

¿ALGUN DIA DE NUESTRA HISTORIA, LOS TRABAJADORES, CAMPESINOS, HAN TENIDO UN MINISTRO DE ESTADO ? ¡NUNCA! SIEMPRE HAN SIDO LOS MISMOS LOS QUE HAN GOBERNADO NUESTRO PAIS.

¿QUIENES SON LOS CULPABLES DEL EMPOBRECIMIENTO DE LOS CAMPESINOS ?

¿QUIENES SON LOS CULPABLES DE QUE MILLONES DE PERUANOS NO TENGAMOS UN TECHO EN DONDE GUARNECERNOS ?

¿ QUIENES SON LOS RESPONSABLES DE LAS GRANDES REPRESIONES, CUANDO LOS POBRES SALIMOS A RECLAMAR NUESTROS DERECHOS ?

¿ QUIENES SON LOS CULPABLES DE LA CORRUPCION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL, ESTE PODER JUDICIAL A CUANTOS MILLONARIOS HA METIDO EN LA CARCEL ?

Prens

¿ QUIENES SON LOS RESPONSABLES DE QUE MILES DE PERUANOS
VIVAN EN CONDICIONES INFRAHUMANAS EN LOS ASENTAMIENTOS
HUMANOS MARGINALES, SIN AGUA, SIN LUZ ELECTRICA, y ni
LAS MAS ELEMENTALES CONDICIONES PARA VIVIR ?

A PESAR DE LAS DENUNCIAS, INCLUIDOS LOS ACTUALES MORALIZADO-
RES DESDE PALACIO, SON INMERSOS EN PROBLEMAS DE DUDOSAS
REPARTICIONES DE DONACIONES.

POR QUE TENEMOS QUE CREERLE AL SEÑOR FUJIMORI, CUANDO TODOS
SOMOS TESTIGOS QUE NOS HA ENGAÑADO EN INNUMERABLES OPORTUNI-
DADES, ACASO CUMPLE CON LO QUE NOS PROMETIO EN SU CAMPAÑA
ELECTORAL, ACASO ESTA RESPETANDO LA ESTABILIDAD LABORAL DE
LOS TRABAJADORES,

TENEMOS QUE CREERLE AL SEÑOR FUJIMORI, CUANDO NO HA SIDO
CAPAZ DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA
MILLONES DE PERUANOS QUE MUEREN DIA A DIA POR DESNUTRICION
CRONICA.

LOS CULPABLES SON LOS QUE VIOLAN, CONVENIOS, PACTOS, LEYES
QUE AMPARAN A LOS TRABAJADORES, LOS EMPRESARIOS QUE APOYADOS
POR LOS GOBIERNOS DE TURNO SON LOS VERDADEROS RESPONSABLES
DE LA CRISIS QUE AGOBIA A LOS TRABAJADORES.

A ELLOS HAY QUE RESPONSABILIZAR POR LA PENURIAS ACTUALES Y
LAS PASADAS, ELLOS SON LOS RESPONSABLES DE LA CONDUCCION
POLITICA Y ECONOMICA DE NUESTRO PAIS DURANTE 170 AÑOS de
VIDA REPUBLICANA.

EN ESTE PRIMERO DE MAYO RENOVEMOS NUESTROS ESFUERZOS POR
ACABAR ESTA LARGA ETAPA DE SUFRIMIENTO DE NUESTRO PUEBLO Y
POR ELLO LLAMAMOS A NUESTRO PUEBLO, A LOS OBREROS DE NUESTRO
PAIS, A LOS CAMPESINOS, A LOS EMPLEADOS, A LAS AMAS
DE CASA, A LOS ESTUDIANTES, A LUCHAR JUNTO CON NOSOTROS, CON
EL SECTOR ORGANIZADO DE NUESTRO PAIS Y ALCANZAR UNA VERDERA
VIDA CON DIGNIDAD Y DE ORO.

Lima, 28 de Abril de 1992



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D. No. 18 - D.R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 326819 - 242357 - Fax 320227 Lima - Perú

NOTA DE PRENSA

MITIN CONVOCADO POR LA C.G.T.P. PARA EL DIA MIERCOLES 29 DE ABRIL, CUENTA CON AUTORIZACION DE LA SEGUNDA REGION MILITAR

POR INTERMEDIO DE LA PTE., NOS DIRIGIMOS A UD. PARA ADJUNTARLE EL OFICIO No. 154/SRM/DIR/2406, POR MEDIO DEL CUAL LA SEGUNDA REGION MILITAR OTORGA LA AUTORIZACION PARA LA REALIZACION DEL MITIN EL DIA MIERCOLES 29 DE ABRIL, A PARTIR DE LAS 16:00 HRS., EN LA PLAZA 2 DE MAYO - LIMA.

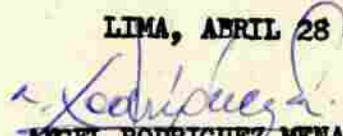
ESTE MITIN QUE CONTARA CON LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS Y BASES DE LA C.G.T.P., CUENTA ADEMAS CON EL RESPALDO DE LAS CENTRALES SINDICALES HERMANAS: C.A.T.P. Y C.T.R.P., FEDERACIONES INDEPENDIENTES, COMITES DE VASO DE LECHE, CLUBES DE MADRES, CONCEJOS MUNICIPALES, TRABAJADORES AMBULANTES, ENTRE OTROS, QUIENES LEVANTARAN LAS PRINCIPALES REIVINDICACIONES:

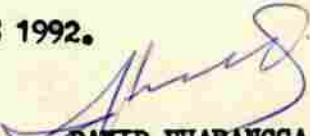
- INMEDIATA RESTITUCION DEL REGIMEN DEMOCRATICO, RESTABLECIENDO EL ESTADO DE DERECHO.
- RESPETO AL FUERO LABORAL Y A LAS CONQUISTAS ALCANZADAS POR LOS TRABAJADORES, DURANTE MAS DE 50 AÑOS DE LUCHA SINDICAL.
- RESPETO A LA ESTABILIDAD LABORAL Y RECHAZO A LOS DESPIDOS MASIVOS. REPOSICION DE DESPEDIDOS.
- * SOLUCION DE LOS CONFLICTOS LABORALES: SALUD, CERVECEROS, ELECTROLIMA, SUTESAL, FERROVIARIOS, BANCO DE LA NACION, ENATRU, MINEROS, AGUAS GASEOSAS, TELEFONICOS, CONSTRUCCION CIVIL, LADRILLEROS, ETC., ETC.

I POR UN 1ro. DE MAYO DEMOCRATICO Y COMBATIVO I

LIMA, ABRIL 28 DE 1992.


PEDRO HUILCA TECSE
SECRETARIO GENERAL


ANGEL RODRIGUEZ MENA
SECRETARIO DE ORGANIZACION


DAVID HUARANCA C.
SECRETARIO PRENSA
Y PROPAGANDA



FEDERACION DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCION CIVIL DEL PERU

C. G. T. P. - FLEMACON - UIS

Pliego Nacional 1992

TODOS A DEFENDER UNITARIAMENTE NUESTRO PLIEGO PRESENTADO EL 29 DE ABRIL

1º PUNTO.- La Comisión Nacional de la Industria de la Construcción acuerda otorgar a los trabajadores de la Construcción Civil de la República un aumento general de S/. 15.00 diarios a partir del 1º de junio; asimismo acuerda otorgar, 3 cláusulas de salvaguarda, en los siguientes porcentajes de la remuneración total que percibe el trabajador:

30% a partir del 1º de setiembre de 1992;
20% a partir del 1º de diciembre de 1992;
50% a partir del 1º de marzo de 1993.

Las cláusulas de salvaguarda tienen el carácter de Remuneración Básica y son base de cálculo para todos los beneficios sociales que perciba el trabajador.

2º PUNTO.- Bonificaciones Especiales sobre Condiciones de Trabajo:

Las bonificaciones especiales reunidas bajo la denominación de BONIFICACION UNIFICADA DE CONSTRUCCION, se incrementan a los siguientes porcentajes:

Desgaste de herramientas y ropa : 15%;
Alimentación en Obra : 25%;
Especialización (Op. y Of.) : 05%;
Agua potable : 05%

Las Bonificaciones Especiales son base de cálculo para los beneficios sociales que perciba el trabajador.

3º PUNTO.- Otras Condiciones de Trabajo:

a) **UNIFORME DE TRABAJO:** A todos los trabajadores le serán entregados 2 trajes adecuados al año, igualmente le serán entregados calzado punta de acero.

El deterioro involuntario de estas prendas a consecuencia de su uso continuo en el trabajo, dará lugar a su sustitución

inmediata.

El uniforme de trabajo es de uso exclusivo para el trabajador y no da lugar a devolución al término de la obra.

b) **JORNADA DE TRABAJO:** Considerando las condiciones riesgosas y de mayor esfuerzo físico con que laboran los trabajadores de construcción, la Jornada de Trabajo se realizará de lunes a viernes, siendo el tiempo de trabajo acumulado ordinario el de 42 horas para las 3 categorías.

c) **VESTUARIOS, COMEDORES Y SERVICIOS HIGIENICOS:** Estarán debidamente acondicionados de conformidad a lo establecido en la Resolución Suprema Nº 021-83-TR sobre Seguridad e Higiene Ocupacional.

Los empleadores que incumplan con esta norma se harán merecedores a una multa equivalente al 2.5% del presupuesto total de la obra. El monto de la multa será destinado al Fondo Pro-Desocupados en Construcción Civil.

4º PUNTO.- FONDO PRO-DESOCUPADOS EN CONSTRUCCION CIVIL:

Créase el Fondo Pro-Desocupados en Construcción Civil con el aporte del 2% del total de las valorizaciones y/o presupuestos de obra; sean estas públicas o privadas.

Dicho aporte de las empresas constructoras e ingenieros contratistas serán depositados en una cuenta especial que se aperture para tal fin en el Banco de la Nación. Los recursos del Fondo Pro-Desocupados serán utilizados exclusivamente en obras de uso masivo de mano de obra para los desocupados del sector.

La reglamentación para la aplicación y administración de este fondo, se realizará mediante comisión tripartita presidida por el Ministerio de Vivienda y Construcción e integrada por 2 representantes de la Federación.

Esta comisión se instalará en un plazo de 15 días a partir de la publicación del presente convenio.

5º PUNTO.- INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTE O FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR:

Las empresas constructoras e ingenieros contratistas dispondrán de una póliza que cubra las contingencias de muerte o invalidez permanente del trabajador. Esta póliza no será menor a 10 URT.

6º PUNTO.- GRATIFICACIONES POR FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD:

Incrementétese el número de jornales que por concepto de gratificaciones perciben los trabajadores en construcción civil: de 35 a 45 jornales en cada oportunidad y en las mismas condiciones con que se viene percibiendo tales conceptos.

7º PUNTO.- ASIGNACIONES ESCOLARES:

Incrementétese el número de jornales que por concepto de Asignación Escolar por hijo perciban los trabajadores en cons-

trucción civil: de 25 a 35 jornales y en las mismas condiciones con que se viene percibiendo dicho concepto, haciéndose extensivo a los hijos del trabajador que cursen estudios superiores.

8º PUNTO.- COMPENSACION VACACIONAL:

De conformidad con las Disposiciones Legales vigentes sobre Derecho Vacacional, la Compensación por dicho concepto se pagará con el último jornal vigente a la fecha del cese del trabajador.

9º PUNTO.- ASIGNACION FAMILIAR POR CONYUGE O ESPOSA:

Los trabajadores en construcción civil de la República de las 3 categorías, percibirán 5 jornales mensuales por concepto de Asignación Familiar por cónyuge o esposa.

10º PUNTO.- BONIFICACION POR TRABAJO EN OBRAS ESPECIALES:

Los trabajadores en construcción civil de las obras tales como: túneles, puentes, excavaciones a más de 3 metros de profundidad, y de obras ubicadas a más de tres mil metros sobre el nivel del mar y por manipulación de maquinaria pesada, percibirán una bonificación especial del 25% del total de sus remuneraciones.

El Pliego que presentamos para su discusión, el pasado 29 de abril y que entrará en vigencia a partir del 1ro. de junio, requiere por las mismas circunstancias que hoy vive el país, toda una campaña de movilización y difusión que exija la inmediata solución.

**S/. 2.00: tu aporte para el XVII Congreso
¡CUMPLE CON TU ORGANIZACION!**

27 al 30 de Mayo

XVII

Congreso Nacional

**¡Reafirmemos la conducción
clasista y combativa de nuestra
Gloriosa Federación!**



**FEDERACION DE TRABAJADORES EN
CONSTRUCCION CIVIL DEL PERU**
C. G. T. P. - FLEMACON - UIS

**JUEVES
29
ABRIL**

**¡Movilización!
Todos a Presentar
el Pliego 92!**



Este jueves 29, víspera del glorioso DIA DE LOS TRABAJADORES que mundialmente celebramos cada Primero de Mayo, los Constructores peruanos nos movilizamos para continuar en la indismayable acción de seguir combatiendo por alcanzar nuestras más sentidas reivindicaciones como son: Aumento de Salarios, Elevación de las Bonificaciones de Asignación Escolar, Gratificaciones, Indemnizaciones, Condiciones de Trabajo y Solución a la dramática desocupación que afecta a más del 90% de los trabajadores de la industria de la construcción.

**¡CONFIANDO EN NUESTRAS PROPIAS FUERZAS
DEFENDAMOS EL PLIEGO 92', DESENMASCARANDO LA
DICTADURA DE FUROR, APOYADO POR LOS**

Saludamos iniciativa de la CGTP en entrevista con el Secretario General de la O.E.A.

Respaldo por un gran contingente de trabajadores de Construcción Civil y otros gremios, nuestra Central, la CGTP, logró entrevistarse con el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos -OEA- Sr. Joao Baena Soares, a quien se le informó de los graves acontecimientos ocurridos en el país antes y a partir del 05 de abril.

En esta misma reunión, la CGTP también le hizo llegar planteamientos que permitan superar la difícil situación por la que atraviesa la nación, siendo los más principales:

1. El inmediato retorno a la constitucionalidad y el Estado de Derecho, respetando los fueros sindicales.
2. Respeto y el inmediato retiro de las FF. AA. de las Organizaciones Sindicales y vigencia de los Pactos y Convenios Colectivos de los Trabajadores.
3. Restitución de la Libertad de Prensa.
4. Que excepcionalmente permanezca en el país una Comisión de la OEA, para que supervise el retorno a la Democracia e impida la prepotencia.

¡TODOS A RESPALDAR LA CAMPAÑA ECONOMICA PRO-PLIEGO!

Nuestra gloriosa Federación, ha puesto en marcha la campaña económica "Pro-Defensa del Pliego de Reclamos", acción que todos los trabajadores del gremio, estamos en la obligación de cumplir.

Los aportes de esta campaña económica, permitirán a nuestra Federación librar con éxito la defensa y conquista del Pliego 92'. Esto significa implementar todo un aparato que va más allá de las movilizaciones que realizaremos en su oportunidad. La propagandización de las luchas que efectuaremos, son justamente de mayor relevancia, máxime si ahora el gobierno ha restringido la Libertad de Prensa. Es por eso que tu aporte permitirá contrarrestar el acallamiento que el gobierno pretende imponer contra la defensa del Pliego.

XVII Congreso Nacional Ordinario

MAYO: 27 - 28 - 29 y 30 de 1992

Debido al golpe cívico militar propiciado por el Ing. Fujimori, que devino en la toma de locales políticos y sindicales, -entre ellos el de nuestra Federación- por las FF. AA. y FF. PP., el Comité Ejecutivo de la Federación ha postergado la realización del XVII Congreso Nacional, hasta el 27 al 30 de mayo.

**¡VIVA EL XVII CONGRESO DE
REAFIRMACION UNITARIA DE LOS
TRABAJADORES Y EL PUEBLO!**



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D. No. 18 - D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 326819 - 242357 - Fax 320227 Lima - Perú

Lima, 24 de Abril de 1992

Señor
Presidente del Comando Conjunto
de las Fuerzas Armadas del Perú
Presente. -

De nuestra mayor consideración:

Habiendo declarado el Gobierno su irrestricto respeto por las libertades ciudadanas, particularmente de reunión y de libertad de prensa, nos dirigimos a Ud. con la finalidad de hacer de conocimiento que, la Confederación General de Trabajadores del Perú CGTP, ha decidido realizar una manifestación el 29 de Abril del presente año a partir de las 4.00 p.m. en la Plaza 2 de Mayo, con motivo de celebrar el Primero de Mayo Día Internacional de los Trabajadores.

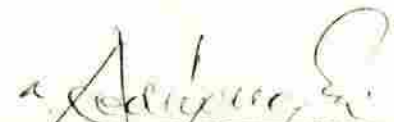
Es tradicional en la vida de los trabajadores la celebración de tan significativa fecha, por tal motivo nos dirigimos a Ud. a fin de que tenga a bien brindarnos las Garantías de Ley para la realización de nuestra manifestación, en las mismas condiciones a las realizadas el pasado Miércoles 22 en la Plaza San Martín.

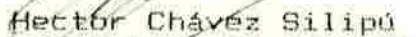
Con la seguridad que la presente contará con la debida atención, de Ud. nos suscribimos

Atentamente


Pedro Huilca Tecse
SECRETARIO GENERAL




Angel Rodríguez Mena
SEC. DE ORGANIZACION


Hector Chávez Silipú
SECRETARIO DE DEFENSA





Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D. No. 18 - D.R. el 29 de Enero de 1971
Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 326819 - 242357 - Fax 320227 Lima - Perú

Lima, 23 de Abril de 1992

Señor:
Jefe de Información:
DIARIO GESTION
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Por la presente le expresamos el saludo del Secretariado Ejecutivo de la **Confederación General de Trabajadores del Perú CGTP**, y aprovechamos la oportunidad para comunicarle lo siguiente:

Con motivo de celebrarse el próximo **10. de Mayo, EL DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES**, recordando 106 años de la Inmolación de los Mártires de Chicago, la CGTP invita al periodismo nacional a la **CONFERENCIA DE PRENSA**, con la finalidad de dar a conocer los siguientes puntos:

- 1) Posición de la CGTP frente al momento política actual
- 2) Actividades de lucha por el **DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.**

Día: **Sábado 25 de Abril de 1992**
Hora: **11.00 a.m.**
Lugar: **Plaza 2 de Mayo No. 4 Lima.**

seguros de contar con su gentil asistencia, nos despedimos de Ud.

Sindicalmente


Pedro Huilca Tecse
SECRETARIO GENERAL




David Huarancca Cucho
SECRETARIO DE PRENSA

Permitido.
24-04-92
12.53pm

CGTP

**¡SIN PUEBLO ORGANIZADO
NO HAY SALIDA!**

**¡DEMOCRACIA SÍ!
¡DICTADURA NO!**

**MEJORA Y ENTREGA
INMEDIATA DE LOS
PRESUPUESTOS A LOS
CONCEJOS DISTRITALES
DE LIMA ¡AHORA!**

**ASISTE AL GRAN MITIN
EL MIÉRCOLES 29
A HORAS: 5.00 P.M.
EN LA PLAZA DOS DE MAYO**



FRENTE NACIONAL DE DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Fundada el 4 de Diciembre 1991

PRESIDENCIA COLEGIADA

**¡¡DEMANDAMOS LA INMEDIATA RESTAURACION DEL ORDEN
CONSTITUCIONAL EN EL PERU!!**

**ANTE EL CIERRE DE LOS TRIBUNALES POR LA DICTADURA,
RECURRIMOS A LA OEA EN DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

CARTA Nro. 019 - FREDESS - 92

Lima, 20 de Abril de 1992

Excmo. Señor Embajador Don

JOAO BAENA SOARES

Secretario General de la Organización de Estados Americanos

Excelentísimo Señor Secretario General:

Hacemos llegar a su Excelencia el reclamo de Justicia de miles de asegurados activos, pensionistas y profesionales de la Salud, en vista de que el golpe de Estado del 05 de Abril corriente nos ha privado de que la fundamentada acción nuestra, ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, sea vista y resuelta en dicha alta jurisdicción.

En efecto, más de cincuenta mil ciudadanos —cerca tal vez a los cien mil— firmaron dicha demanda, indicando el número de su Libreta Electoral (documento de identificación según la Ley peruana); lo que fué examinado, comprobado y calificado por el Jurado Nacional de Elecciones que tiene a su cargo el Registro Electoral, así como la función de comprobar las firmas como lo establecen las normas del Perú (Inc. 6 del Art. 299 de la Constitución).

Nuestra acción se amparó:

- 1) En que la Ley No. 25327 —de delegación de potestad legislativa— no autorizó al órgano Ejecutivo a legislar sobre la Salud y la Seguridad Social (garantizadas en la Constitución, inclusive con la creación de una entidad autónoma que es el Instituto Peruano de Seguridad Social). Por esta sola razón formal —empero de claro mandato constitucional — quedaban sin valor alguno, los Decretos Legislativos Nros. 688, 718 y 724, que intentan cambiar radicalmente el sistema nacional sobre la materia.
- 2) En razones sustantivas: la Salud es un servicio, no es un negocio; no debe rebasarse la Carta fundamental del Estado (Arts. 12 a 20) sobre Seguridad Social; no debe imitarse, copiando la Ley que diera el dictador chileno Pinochet como lo ha hecho el gobierno peruano actual, siendo así que en Chile fracasó la ley Pinochet como lo han denunciado los médicos (Colegio Médico de Chile) y los sectores sociales. Deben respetarse los principios de la Seguridad Social: Solidaridad, Obligatoriedad, Autonomía, Integralidad, Unidad, Universalidad.

Agregamos sólidas consideraciones que, minuciosamente refutaron jurídicamente los considerandos y artículos de los maldados Decretos Legislativos Nros. 688, 718 y 724. Para mayor información de su Excelencia, nos permitimos acompañar:

CGTP

**¡SIN PUEBLO ORGANIZADO
NO HAY SALIDA!**

¡DEMOCRACIA SÍ! ¡DICTADURA NO!

**EN DEFENSA DE LAS
ORGANIZACIONES DE
SOBREVIVENCIA:**

- VASO DE LECHE
- COMEDORES POPULARES

**SOLUCION A LOS PROBLEMAS
DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS:**

- LUZ ELECTRICA
- AGUA Y DESAGUE
- POSTAS MEDICAS

GRAN CONCENTRACION POPULAR

**MIÉRCOLES 29 5.00 P.M.
PLAZA DOS DE MAYO**

- El texto completo de nuestra acción de inconstitucionalidad ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, conforme a los Arts. 298 a 305 de la Constitución del Perú.
- El Libro que hemos editado, que contiene importantes Documentos sobre la materia: "Cuadernos de Seguridad Social"
- La Revista de la Asociación Médica del IPSS (Año 6, Nro. 6, del 6 de Febrero de 1992)
- Los Acuerdos unánimes de la IV Convención Nacional de AMSSOP, en cautela de la salud y la seguridad social de todas las familias peruanas.

Ante esta acción irrefutable el órgano ejecutivo guardó silencio; se le venció el término legal para contestar la demanda, sin que nada dijera; y, cuando se fijó día (8 de Abril) para la Audiencia Pública decide, el Domingo 5 de los mismos, cerrar y disolver el Tribunal de Garantías Constitucionales para evitar así, **de facto**, que se nos hiciera justicia a los miles de miles de demandantes, declarándose inconstitucionales los Decretos Legislativos objetados.

Cerradas las puertas de la legalidad nacional, nos queda recurrir a Usted, excmo. Señor, conforme al Art. 305 de la Carta del Perú y a los principios y normas del Sistema Interamericano, pidiéndole tenga a bien hacer uso de sus atribuciones o remitir lo que impetramos y los documentos —a la Corte de San José de Costa Rica. Dabe apreciarse que:

- Por la Inconstitucionalidad que padece el Perú desde el 5 de Abril, con un régimen de facto, estamos materialmente impedidos de actuar directamente;
- que, inclusive, los gastos que ello importa sobrepasan las posibilidades de modestas familias y organizaciones que están defendiendo en el Perú la Constitución, la Seguridad Social, la Salud y los principios y Leyes Internacionales.

Queremos hacer presente, por otro lado, que los cerca de cien mil demandantes, comparten una formal y severa posición de un amplio sector del pueblo peruano (Cada firmante, ciudadano, es jefe de familia o parte de ella con un promedio de cinco personas cada uno), contra las inconstitucionalidades del Órgano Ejecutivo, culminadas, para mal del Perú el 5 de Abril.

Le rogamos aceptar los sentimientos de nuestra más alta consideración, junto con las expresiones de confianza, en que la Justicia habrá de prevalecer.

Muy Atentamente.

FIRMAN

Dr. Alvaro Vidal Rivadeneyra
Presidente de Turno
Frente Nacional de Defensa de la
Seguridad Social (FRENESS)

Dr. Manuel Carrión Moscol
Presidente
Asociación Médica del IPSS (AMSSOP)

Sr. José de la Roca Donayre
Presidente
Central Nacional de Jubilados y
Pensionistas del Perú (CENAJUPE)

Sr. Luis López Chau
Coordinador General
Comité de Unidad Sindical (CUS)

Sr. Juan Luna Rojas
Secretario General
Confederación de Trabajadores
del Perú (CTP)

Sr. Alfredo Lazo Peralta
Secretario General
Central Autónoma de Trabajadores
del Perú (CATP)

Sr. Pedro Huilica Tecse
Secretario General
Confederación General de
Trabajadores del Perú (CGTP)

Sr. Juan Bernaola Cueto
Secretario General
Central de Trabajadores de la
Revolución Peruana (CTRP)

Organizaciones Gremiales
del IPSS
CUT - CFT - SINEIPSS
Profesionales de la Salud IPSS

AÑO II No 47 SEMANA 17

DEL 20 AL 26 DE ABRIL DE 1992

1ro. DE MAYO DIA DEL TRABAJADOR

DEFENDIENDO LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

Pese a la delicada situación que vive el país como consecuencia del autogolpe de Estado, los trabajadores celebraremos como es tradicional el PRIMERO DE MAYO DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

La CGTP en conmemoración a esa fecha y en reafirmación de una defensa cerrada de los derechos de los trabajadores, realizará en la Plaza 2 de Mayo el próximo 29 de Abril a horas 4.00 p.m. un mitin, que será una multitudinaria concentración de trabajadores y pueblo en general.

Esta debe ser una masiva movilización de trabajadores luego de la quiebra del Orden Constitucional, que impidió el funcionamiento de la CGTP y de federaciones sindicales y campesinas, a través de la presencia del ejército, quienes compulsivamente permanecieron 15 días en la entrada de nuestro local.

Como muestra del espíritu que mueve al actual gobierno de facto, el Ministro de Trabajo ha anunciado recortes sustantivos a derechos de los trabajadores que se encuentran comprendidas en la Constitución Política, ahora suspendida. Lo que no pudieron hacerlo en un marco de legalidad, lo pretende hacer aprovechando la temporal impunidad que les da la fuerza.

Todo esto con el beneplácito de los empresarios, que una vez más han demostrado su vocación antidemocrática y oportunista.

Múltiples son las urgentes demandas de los trabajadores, que pasan por la modificación de una política económica neoliberal fondomonetarista, que sólo ha creado más pobreza. Otros puntos en agenda, son la elevación de los sueldos y salarios, la defensa del derecho al trabajo y de huelga que pretenden ser eliminados.

Junto a estas demandas laborales, estará también la exigencia por el retorno al Estado de Derecho, la vigencia de la Constitución y la defensa cerrada de las libertades ciudadanas.

Esta concentración de trabajadores será la primera prueba de los límites que tiene una dictadura que dice respetar las libertades individuales. Si intentan frustrar por la fuerza esta movilización, será una prueba más del autoritarismo que siempre ha caracterizado a los golpistas, además de dejar sentado que al parecer el único que esta permitido de hacer concentraciones es el Sr. Fujimori

¡ TODOS AL MITIN EL MIERCOLES 29

CGTP ACERCO PROPUESTA A LA OEA

En días pasados la CGTP, en su condición de principal organización sindical del país, y en representación de todos los sectores sociales que, sin estar sindicalizados hoy, expresan los intereses populares de nuestro país; se reunió con la comisión de OEA, presidida por su Secretario General el Embajador Joao Baena Soares. En esta reunión la CGTP, demostrando estar a la altura de sus responsabilidades actuales, acercó un documento con propuestas específicas que permitirán la vuelta a la constitucionalidad y donde se exige el respeto a los derechos de los trabajadores y la presencia permanente de una Comisión de la OEA para que supervise el pronto retorno a la vida democrática. Por su importancia creemos conveniente el reproducir los principales extractos del mismo.

UNA SALIDA POLITICA A LA CRISIS:

Los trabajadores somos conscientes que el Perú vive una crisis generalizada que afecta al conjunto de la nación. Sus problemas no son de mera coyuntura. Existe desde hace mucho tiempo y tiene que ver también con el fracaso de los grupos dominantes y el colapso del modelo neoliberal que impulsan los grupos privilegiados de la sociedad, alternando dictaduras con democracias formales. El pueblo peruano, sin duda cansado de esta realidad, exige un nuevo Estado democrático en el que pueda participar de manera más orgánica y positiva. Por eso, hoy, es indispensable el restablecimiento constitucional que no puede ser un mero retorno a formas cuestionadas que han hecho crisis, sino que debe responder a una voluntad más alta y estar acompañada por sustantivas reformas políticas que democratizan verdaderamente la vida de la sociedad.

Con este propósito la CGTP plantea:

- * Restablecimiento inmediato del Orden Constitucional y el Estado de Derecho con la finalidad que el país retorne a la democracia.
 - * Reconocimiento del Gobierno Constitucional de la República encabezado por el Ingeniero Máximo San Román Cáceres.
 - * Composición de un Gabinete pluripartidista, representativo, democrático y unitario.
 - * La reactivación productiva, la creación de puestos de trabajo y la lucha contra la recesión.
 - * El respeto al fuero laboral y las conquistas alcanzadas por los trabajadores.
 - * Pacificar el país enfrentando resueltamente la violencia y el terrorismo, la guerra sucia, el narcotráfico y la corrupción administrativa.
 - * Elección inmediata de una Asamblea Constituyente encargada de procesar modificaciones al texto constitucional, en materia de estructura del Estado.
- Dichas modificaciones deben darse en relación al Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Organos de Control.
- * Acortamiento del plazo constitucional vigente y convocatoria a nuevas elecciones generales.
 - * Establecimiento Constitucional del mecanismo del Referendum como procedimiento de consulta popular.
 - * Drástica sanción a los casos comprobados de corrupción e inmoralidad, actividad terrorista, uso de bandas paramilitares y violación de DD.HH.
 - * Elección democrática de las Asambleas de los Gobiernos Regionales.

* Establecer el voto directo en las diversas empresas para las formas de participación de los trabajadores en la gestión, utilidades y propiedad.

* Que los miembros de los directorios de las empresas de servicios públicos sean elegidos por votación directa de los usuarios.

* Que la educación primaria y los programas de asistencia, incluidos los alimentarios y de vivienda, sean administrados en forma cogestionaria entre el Estado y la sociedad civil beneficiaria.

* Realización de las elecciones municipales previstas para el mes de Noviembre de 1992 con el propósito de renovar los poderes locales.

COYUNTURA

CONFIEP SUBE AL CARRO DEL GOLPE

La nominación del Ing. Jorge Camet en el Ministerio de Industria y Comercio confirma la identidad de CONFIEP con el golpe de Fujimori.

Una vez más se evidencia el oportunismo empresarial con todos los gobiernos de turno. Grave actitud, porque mientras la derecha políticamente reclama el respeto a la Constitución y la vuelta a la democracia, CONFIEP se sube al carro golpista.

Camet, como dirigente empresarial fue un cerrado opositor de la Bolsa de Trabajo que los trabajadores de Construcción Civil alcanzaron mediante Ley y luego ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Las consecuencias serán graves e irreversibles para el país. El afianzamiento del modelo neoliberal conduce a la quiebra de la industria nacional. La actual recesión que tiene prácticamente paralizada la industria, se agu-

dizará además por la desigual competencia con los productos importados.

Y es de que el actual empresarial agrupado en CONFIEP, nunca tuvo capacidad de construir un programa de mediano y largo plazo que permita el desarrollo de la industria. Nunca tuvieron espíritu nacionalista y patriótico y ahora apuestan a ser intermediarios del gran capital.

Frente a la aguda recesión que se incrementará entre otros por la no llegada de capitales extranjeros, la falta de creación de puestos de trabajo y la desocupación serán los principales problemas que afrontaremos.

Los próximos meses serán de duras confrontaciones con el gobierno golpista que en la "reforma" de la Constitución busca destruir los derechos laborales.

ATENCIÓN CAÍDOS DEL FALTO...



RECESION UN GOLPE AL EMPLEO

Al margen que para los voceros de Gobierno no existe "recesión" los trabajadores sufren en carne propia los efectos de la aguda recesión existente.

Basta ver las estadísticas que maneja el Ministerio de Trabajo para apreciar el impacto nefasto de la actual política económica en el empleo.

Así tenemos que en el lapso del último año 258 empresas solicitaron autorización para cerrar, la mayoría de las cuales aduce "causas económicas" para la adopción de dicha medida.

En total 425 empresas están planteando alguna forma de reducción de empleo. (Ver gráfico adjunto) que involucra a un total de 10,444 trabajadores.

SECTORES MAS AFECTADOS

Si comparamos las cifras presentadas con los índices de variación porcentual mensual del PBI veremos que existe una relación innegable. Así tenemos que los sectores más afectados son Comercio con 42.6% del total y la Manufactura con 35.1%, le

siguen el sector Servicios (9.2%) y Establecimientos Financieros y de Seguros (7.1%)

Frente a dicha situación los propios empresarios, desde su óptica, han debido reconocer que *"Acá hay recesión,... Hay que hacerles ajuste al programa, la orientación es correcta"* (Luis Vega Montesori-Presidente SNI)

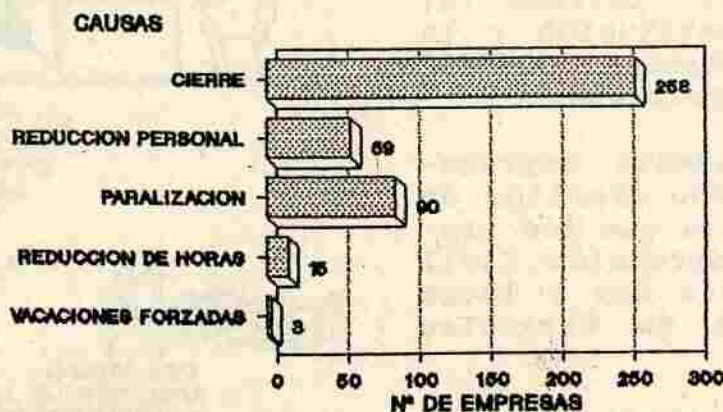
Acaso el Ministro de Trabajo ha pensado de que van a alimentarse las familias de dichos trabajadores, de aprobarse las solicitudes presentadas.

La CGTP actualmente viene apoyando a una mayoría de Sindicatos afectados, nucleándolos para enfrentar unidos dicha situación. El 29 será una oportunidad más para rechazar dicha políticas.

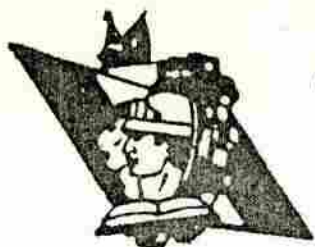
MEMORANDUM SINDICAL es una publicación semanal del Secretariado Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)

COTIZACION SINDICAL : CGTP
BANCO SURMEBAN
CUENTA CORRIENTE N° 1254057

IMPACTO DE LA RECESION ECONOMICA SOLICITUDES AL SECTOR TRABAJO (ENERO 1991 - FEBRERO 1992)



Fuente: La Republica/ADEC-ATC
Elaboración: Memorandum Sindical



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D. No. 18 - D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 326819 - 242357 - Fax 320227 Lima - Perú

NOTA DE PRENSA

La Confederación General de Trabajadores del Perú CGTP, realizará el Miércoles 29 de Abril un MITIN cívico popular en homenaje al DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES, la concentración laboral será en la Plaza Los de Mayo a partir de las 5 de la tarde.

Pedro Huilca Secretario General de dicha central indicó que las celebraciones en Homenaje a los trabajadores se realiza en circunstancias políticas adversas a sus intereses y del pueblo en general, ya que que a partir del 5 de Abril todo el poder recayó en manos de Fujimori al haber disuelto el Poder Legislativo, Judicial, el Ministerio Público el Tribunal de Garantías Constitucionales entre otros, situación política que ha generado gran confusión en la opinión pública.

Pedro Huilca, quien será el orador principal del Mitin exigirá al gobierno de Fujimori el inmediato restablecimiento de la constitucionalidad del país demandando a la inmediata convocatoria a una Asamblea Constituyente en la cual prevalesca las conquistas y derechos de los trabajadores.

El mitin cívico popular contará con la participación de las principales organizaciones laborales del país, comites de vaso de leche, comedores populares entre otras.

CON RUEGO A SU PUBLICACION





CGTP

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU

1º de Mayo "Día Internacional de los Trabajadores"

INTERVENCION DEL COMPAÑERO
PEDRO HUILCA TECSE
SECRETARIO GENERAL DE LA C.G.T.P.
CON MOTIVO DEL
PRIMERO DE MAYO

LIMA - PERU

1992